

# Salidas Profesionales del Graduado Universitario en Nutrición Humana y Dietética

## Información –CODINAN

**Luis J. Morán Fagúndez**

*Presidente del Colegio Profesional de*

*Dietista-Nutricionistas-Nutricionistas de Andalucía*

*[www.codinan.org](http://www.codinan.org)*



La diplomatura en Nutrición Humana y Dietética se reconvierte en el **Grado en Nutrición** a través del proceso de convergencia europea

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**18770** *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

# Grado en Nutrición Humana y Dietética Habilita para la profesión Sanitaria "Dietista- Nutricionista-Nutricionista"



### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**5037**

*Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista.*

**21340** *LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.*

Esta ley define al Dietista-Nutricionista-Nutricionista en su artículo 7, apartado 2 punto G

g) Dietistas-nutricionistas: los Diplomados universitarios en Nutrición Humana y Dietética desarrollan actividades orientadas a la alimentación de la persona o de grupos de personas, adecuadas a las necesidades fisiológicas y, en su caso, patológicas de las mismas, y de acuerdo con los principios de prevención y salud pública.

# Perfil Profesional de los Dietistas- Nutricionista

PERFIL DE LAS  
COMPETENCIAS DEL  
TITULADO UNIVERSITARIO  
EN NUTRICIÓN  
HUMANA Y DIETÉTICA

DOCUMENTO DE CONSENSO

( Febrero de 2003 )

Elaborado por la Conferencia de Consenso constituida por :  
Representantes de las Universidades Españolas que imparten  
la titulación y la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas



# Ámbitos de Trabajo de los Dietista-Nutricionistas

Según el Documento de **Consenso del Perfil Profesional del Diplomado Universitario en Nutrición Humana y Dietética** el Dietista-Nutricionista-Nutricionista puede ejercer su profesión en distintos campos de trabajo:

- ✓ Dietista-Nutricionista Clínico
- ✓ Dietista-Nutricionista Comunitario
- ✓ Dietista-Nutricionista en Restauración Colectiva
- ✓ Dietista-Nutricionista en la Industria
- ✓ Dietista-Nutricionista Docente
- ✓ Dietista-Nutricionista Investigador

# Ámbitos de Trabajo de los Dietista-Nutricionistas

PERFIL DE LAS  
COMPETENCIAS DEL  
TITULADO UNIVERSITARIO  
EN NUTRICIÓN  
HUMANA Y DIETÉTICA  
DOCUMENTO DE CONSENSO  
(febrero de 2003)  
Elaborado por la Conferencia de Consenso constituida por:  
Representantes de las Universidades Españolas que imparten  
la titulación y la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas.



perfil profesional dietista-nutricionista

Aproximadamente 56.600 resultados (0,25 segundos)

Las cookies nos permiten ofrecer nuestros servicios. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies.  
[Aceptar](#) [Más información](#)

[www.aedn.es/dietista.php](http://www.aedn.es/dietista.php) ▼  
Según la Conferencia de Consenso del Perfil Profesional del Diplomado en Nutrición Humana y Dietética: "Un **dietista-nutricionista** es un profesional de la ..."

[www.aedn.es/resources/751441Perfilprofesional\\_definitivo.pdf](http://www.aedn.es/resources/751441Perfilprofesional_definitivo.pdf) ▼  
profesional. Definiciones o Según la Conferencia de Consenso del Perfil Profesional del. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. "Un **dietista-nutricionista** ..."

[agalegadn.es/](http://agalegadn.es/) ▼  
Según la Conferencia de Consenso del Perfil Profesional del Diplomado en Nutrición Humana y Dietética: "Un **dietista-nutricionista** es un profesional de la ..."

[blogs.20minutos.es/el-nutricionista-de-la-general/.../dietista-nutricionista/](http://blogs.20minutos.es/el-nutricionista-de-la-general/.../dietista-nutricionista/) ▼  
hace 2 días – El **dietista-nutricionista** un profesional multidisciplinariamente ignorado ... se pase por encima del **perfil profesional del dietista-nutricionista**.

# Dietista–Nutricionista Clínico

Actúa sobre la alimentación de la persona o grupo de personas sanas o enfermas (en este caso después del diagnóstico médico), teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas (o patológicas si es el caso), preferencias personales, socioeconómicas, religiosas y culturales

Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en Hospitales, clínicas y consultas.

Centro Sanitario. Unidad Asistencial

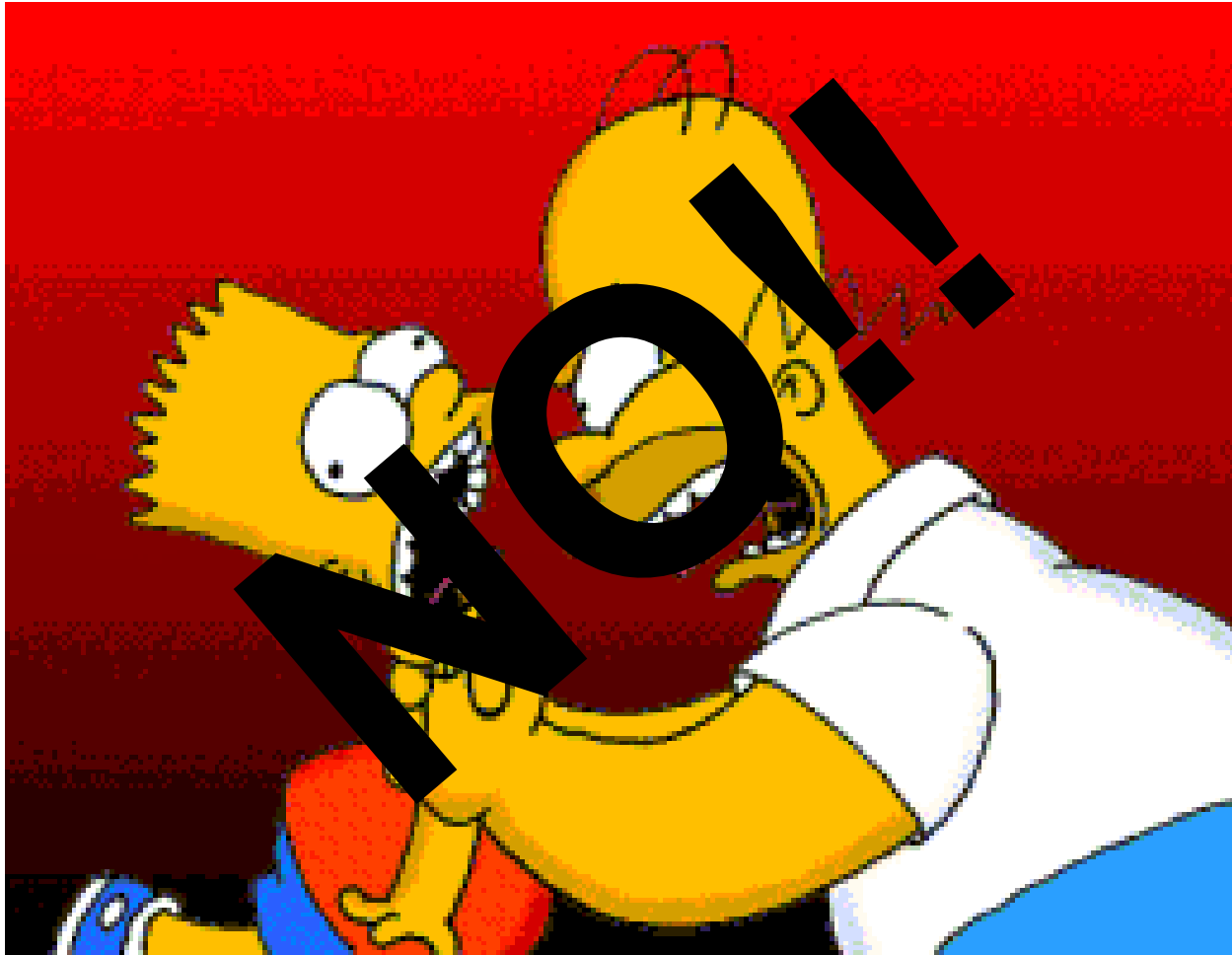
U.11 Nutrición y Dietética

**Nunca hay que olvidar que el dietista-nutricionista clínico forma parte de un equipo multidisciplinar**





# Dietista-Nutricionista Clínico



# Dietista-Nutricionista Clínico

Auxiliares de  
Enfermería

Bromatólogos  
Y Tecnólogos

Enfermeras

Farmacéuticos

**Dietistas-Nutricionistas**



Técnicos en  
Dietética

Personal Servicio  
de Alimentación

Médicos

# Dietista–Nutricionista Comunitario

**Actúa sobre la población en general, desde entidades diversas, desarrollando y participando en programas de políticas alimentarias, de prevención y salud en general, y de educación alimentaria, dentro del marco de la salud pública y la nutrición comunitaria.**

Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en *Ayuntamientos, colegios, geriátricos...*



# Dietista–Nutricionista en Restauración Colectiva

**Participa en la gestión y en la organización, y vela por la calidad y la salubridad de los alimentos durante todo el proceso de producción. Forma al personal del servicio de alimentación en materia de seguridad alimentaria, planifica menús y valora el equilibrio nutricional de la oferta alimentaria.**

Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en empresas dedicadas a la restauración de colectividades o en centros específicos



# Dietista–Nutricionista en la Industria Alimentaria

Asesora en la innovación de nuevos productos y en el *marketing* social relacionado con la alimentación.

Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en empresas dedicadas a la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios



# Dietista–Nutricionista en el Ámbito Docente

**Actúa como formador en centros públicos y privados en los que se imparten conocimientos sobre alimentación, nutrición y salud.**

Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en centros educativos o en los departamentos de formación de empresas



# Dietista-Nutricionista en Investigación

**Está capacitado para integrarse en un equipo multidisciplinar de investigación y desarrollo. Potencia la investigación en el área de la alimentación, la nutrición y la salud.**



Normalmente estos dietistas-nutricionistas suelen ejercer su profesión en hospitales, empresas, universidades y centros de investigación...



COLEGIO PROFESIONAL DE  
DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA

**CADINAN**



# Origen de CODINAN

La Asociación de Diplomados Universitarios en Nutrición Humana y Dietética de Andalucía (ADUNDA) fue creada en Marzo de 2004

***[www.adunda.org](http://www.adunda.org)***



# ADUNDA – CODINAN



## CRONOLOGÍA

Tras los trámites iniciados en 2005 por ADUNDA el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba la ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía en la sesión del **4 de Diciembre de 2012**

## La Junta aprueba la creación de los colegios profesionales de dietistas-nutricionistas y titulados en Ciencias Ambientales

Las nuevas entidades defenderán los intereses de los profesionales, usuarios y consumidores vinculados con la salud alimentaria y el medio ambiente

Consejo de Gobierno, 04/12/2012

El Consejo de Gobierno ha aprobado los proyectos de ley para la creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía y del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía, entidades que actuarán en representación de estos colectivos en la comunidad.

Los dos proyectos normativos, que serán remitidos al Parlamento autonómico, responden a la necesidad de contar con organizaciones colegiales acordes con la importancia y el reconocimiento social que han alcanzado en Andalucía las profesiones de dietista-nutricionista y las relacionadas con el medio ambiente. La primera de ellas es fundamental en la prevención y el tratamiento de enfermedades a través de la alimentación, mientras que las personas tituladas en Ciencias Ambientales juegan un creciente papel en la reorientación hacia modelos de sostenibilidad medioambiental.

En los nuevos colegios podrán integrarse todos aquellos profesionales que cuenten con diplomaturas o títulos de Grado oficiales en Nutrición Humana y Dietética; licenciaturas o títulos de Grado oficiales en Ciencias Ambientales, y otras titulaciones habilitantes y homologadas para el desarrollo de ambos trabajos. La formación especializada para el desarrollo del primero se imparte actualmente en las universidades de Granada y Pablo de Olavide de Sevilla. Por su parte, Ciencias Ambientales se estudia en en las ocho provincias andaluzas.

Las futuras entidades colegiales se relacionarán con la Consejería de Justicia e Interior en los aspectos



adunda  
Asociación de Diplomados Universitarios en  
Nutrición Humana y Dietética de Andalucía



## CRONOLOGÍA

El pleno del Parlamento de Andalucía aprueba el 13 de Febrero de 2013 el procedimiento de lectura única y posteriormente la Ley de Creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía por Unanimidad.



## 1. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA

*LEY 1/2013, de 25 de febrero, de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía.*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, SABED:

Que el Parlamento de Andalucía ha aprobado y yo, en nombre del Rey y por la autoridad que me confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente

LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**3093**

*Ley 1/2013, de 25 de febrero, de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía.*

### **3. Otras disposiciones**

#### **CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

*ORDEN de 20 de marzo de 2013, por la que se nombra la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía.*



10 de mayo 2013

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 90 página 31

---

### **3. Otras disposiciones**

#### **CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

*ORDEN de 24 de abril de 2013, por la que se aprueban los Estatutos Provisionales del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía.*

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2013, de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía, de convocatoria de Asamblea Constituyente del citado Colegio. (PP. 2482/2013).*

Anuncio de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Provisionales del Colegio, aprobados por Orden de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, de 24 de abril de 2013 (BOJA núm. 90, de 10 de mayo de 2013), la Comisión Gestora del Colegio, en su sesión de 10 de mayo de 2013, acordó convocar Asamblea Constituyente de este Colegio para su celebración el día 14 de diciembre de 2013, a las 9,00 en primera convocatoria y, media hora después, en segunda, en el Hotel Novotel Sevilla Marqués del Nervión, sito en la Avenida de Eduardo Dato, 71, 41005, Sevilla.





Consejo General de Colegios Oficiales de  
Dietistas–Nutricionistas



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

X LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

17 de enero de 2014

Núm. 76-1

Pág. 1

---

PROYECTO DE LEY

121/000076 Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.



[Colégiate](#)



[Ventanilla](#)

Acceso para  
colegiados

[Login](#)

[Recuperar](#)

Introduzca su nombre  
de usuario y su  
contraseña debajo para  
identificarse

[www.codinan.org](http://www.codinan.org)

COLEGIO PROFESIONAL DE  
DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA

# CODINAN

- [Colegio](#)
- [Noticias Codinan](#)
- [Solicitudes](#)
- [Bolsa de Empleo](#)
- [Legal](#)
- [Enlaces](#)
- [Contacto](#)
- 



Bienvenido,  
luisjmoran@on  
o.com

Estás identificado como  
luisjmoran@ono.com



- ✓ Asesoramiento profesional
- ✓ Asesoramiento legal a través del departamento legal de la asociación.
- ✓ Publicación periódica de información de interés
- ✓ Organización e información sobre conferencias, jornadas, cursos, congresos... Descuentos en inscripciones. Especialmente enfocado a la comunidad autónoma andaluza.
- ✓ Servicio de Formación Continuada: Cursos de postgrado, master, cursos de especialización. Presenciales y on-line. Descuentos en inscripciones.

- ✓ Bolsa de trabajo.
- ✓ Información sobre premios y becas.
- ✓ Actividades destinadas a promover la figura del Dietista-Nutricionista-nutricionista.
- ✓ Asesoramiento en promoción de autoempleo: Cómo montar su propia consulta, subvenciones, etc.
- ✓ Información sobre novedades que se producen en el ámbito profesional





- ✓ Acceso a la publicación de su consulta privada en la web
- ✓ Descuentos en seguros: Vehículos, Hogar, Consultas
- ✓ Descuentos en servicios profesionales: Adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos, Servicios fiscales (trimestres, IVA, IRPF, contabilidad, etc.)
- ✓ Descuentos en materiales de consulta de Nutrición y Dietética, en librería médica on-line.
- ✓ Seguro de Responsabilidad Civil para colegiados ejercientes
- ✓ ...

## Motivos para colegiarse...



1. El colegio es una corporación de derecho público que defiende nuestro ejercicio profesional en sus distintas áreas (sanidad, educación, formación y otros servicios) y en distintos ámbitos (administraciones públicas y otras profesiones)
2. El colegio representa todos los graduados y diplomados universitarios en nutrición humana y dietética de Andalucía.
3. El colegio ejerce continuamente como órgano de difusión de la figura del Dietista-Nutricionista tanto en el ámbito público como en el privado.

## Motivos para colegiarse...



4. El colegio trabaja por prevenir, evitar y actuar ante las actuaciones que afectan negativamente al Dietista-Nutricionista, ya sean procedentes de actividades públicas o privadas.
5. Sólo dentro del colectivo pueden lograrse objetivos comunes y/o particulares (tratar de resolver tu interés o problema personal, abrir activamente nuevos ámbitos de trabajo, incrementar nuestra presencia en la sociedad, etc.) que superan la capacidad de acción individual.
6. Las cuotas de colegiado pueden desgravarse en la declaración del IRPF.

## Motivos para colegiarse...



7. En relación con los colegios oficiales de otras profesiones, las cuotas más económicas son las de nuestro colegio profesional y en relación con los colegios profesionales de Dietistas-Nutricionistas es la segunda más económica (siendo una de las comunidades autónomas más grandes).
8. Te ofrece información continua sobre ofertas de trabajo, y asesoramiento personal sobre las variadas salidas profesionales que nos permite nuestra versatilidad y base académica científico-técnica.

## Motivos para colegiarse...



9. Como profesión joven que somos, tenemos pocos colegiados comparado con otras profesiones sanitarias. Necesitamos estar unidos para fomentar el desarrollo de la profesión.
10. El colegio identifica nuestras singularidades y valiosas peculiaridades permitiendo que progresivamente la sociedad, los gobernantes y las instituciones nos reconozcan, nos valoren y nos demanden como profesionales sensibles, capacitados, versátiles y con criterios sostenibles y científicos sanitarios, indispensables para dar respuestas a los actuales compromisos y conflictos relacionados con la vida y siempre al servicio de la sociedad andaluza

## Motivos para colegiarse...



11. Al colegiarte contribuyes a cambiar la imagen poco favorecedora o indefinida que algunos compañeros, otras profesiones, las instituciones, tienen o puedan tener de nosotros.
12. También te puedes colegiar por la información periódica, organización de cursos, información y atención personalizada, publicaciones, asesoría jurídica gratuita, bolsa de trabajo, página web, seguro de responsabilidad civil...

Motivos para  
colegiarse...



**¡EN DEFINITIVA, PORQUE AHORA MÁS QUE  
NUNCA ERES NECESARI@, Y PARA SER  
FUERTES, ALCANZAR LOGROS Y EXIGIR  
HAY QUE SER MÁS, MUCHOS MÁS!**

# Conclusiones

- ✓ El perfil profesional del Graduado Universitario en Nutrición Humana y Dietética es muy amplio.
- ✓ Inicialmente no hay que ceñirse a un aspecto en concreto.
- ✓ Es necesario tener iniciativa y una actitud emprendedora.
- ✓ Aunque hay empleadores que conocen nuestros estudios debemos dar a conocer nuestra valía profesional.
- ✓ Necesidad de colegiarse!!!



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**Luis J. Morán Fagúndez**

*Presidente del Colegio Profesional de  
Dietista-Nutricionistas-Nutricionistas de Andalucía*

*[www.codinan.org](http://www.codinan.org)*

